



**EXTRACTO**  
**ACTA CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 03 MARZO 2022**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las dieciocho horas día 03 de marzo de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Alma de los Ángeles Cruz Juárez, jefe de carrera de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con discapacidad; Sandra García Pérez, consejera maestra titular; Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular; Jessica Badillo Guzmán consejera técnica titular; Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera maestra suplente; Humberto Bedolla Domínguez, alumno consejero titular; Luz Michelle Alegría Hernández representante titular; Victoria Margarita Hueto Elizondo representante titular ante el H. Consejo Técnico, reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, emitidos el 28 de abril del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 25 de febrero del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Pase de lista:**

**Asuntos Académicos:**

Acuerdo para el retorno a clases presenciales periodo escolar febrero-julio 2022

**PRIMERO.** La Dra. Maribel Domínguez Basurto presenta la propuesta sobre el retorno responsable a clases presenciales periodo escolar febrero julio 2022, sin violentar la modalidad elegida por los estudiantes en su inscripción y la modalidad elegida por el académico a impartir experiencias educativas: Para las experiencias educativas, en modalidad en línea llevarán a cabo sus clases desde sus espacios personales o institucionales respetando el horario establecido de la experiencia educativa. Para las experiencias educativas en modalidad mixta y presencial, el académico deberá tomar acuerdos con los estudiantes sobre la asistencia presencial, dependiendo de la cantidad de estudiantes, el regreso será escalonado. La propuesta es flexible del 07 de marzo al 30 de abril 2022 con la finalidad de atender las necesidades de los estudiantes y promover el autocuidado.

**SEGUNDO.** Los académicos tienen la responsabilidad de notificar a su coordinador de academia o jefe de carrera, el día jueves 10 de marzo del 2022 antes de las 12:00 horas su asistencia presencial en la facultad, quien a su vez tendrá que turnar la información el día viernes 11 del mismo día mes y año vía correo electrónico a madominguez@uv.mx con copia a juajimenez@uv.mx. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 03 de marzo del 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----

**Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria

